



De las preocupaciones medioambientales a los aspectos culturales de la migración: adopción de un enfoque inclusivo para hacer frente a los desafíos y multiplicar las oportunidades que presenta la movilidad humana

Nota conceptual

Proyecto de la presidencia francesa del FMMD en 2022-2023

VERSIÓN ESPAÑOLA

ÍNDICE

Introducción.....	3
Prioridades temáticas.....	5
Prioridad 1: Impacto del cambio climático en la movilidad humana: entre acción preventiva, acción humanitaria y desarrollo	5
Prioridad 2: Derechos y migración: trabajar por la salud, la seguridad y los derechos de los migrantes.....	7
Prioridad 3: Las diásporas: actoras del desarrollo económico, social y cultural de las regiones.....	10
Prioridad 4: Migración laboral: favorecer la inclusión económica de los migrantes	12
Prioridad 5: Mejora de la imagen de la migración en las mentalidades colectivas: relatos, cultura, emociones y racionalidad.....	14
Prioridad 6: Gobernanza multinivel: implicar a los distintos actores en aras de una mejor gestión de la migración	17
El Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo en 2022-2024.....	20
Hacia la Cumbre de 2024: tres grandes citas nucleares de la presidencia	20
Calendario provisional (citas homologadas excluidas).....	20
Eventos «Cultura y migración» y «Cambio climático y movilidad» en París	20
14.ª Cumbre del FMMD	20
Talleres temáticos, regionales y citas homologadas.	20
Visión de la presidencia	21
Un enfoque asociativo.....	21
Un enfoque racional y científico	21
Incorporación del FMMD y sus debates a la esfera multilateral	22
Con los actores de la migración.....	22
Con los actores del clima	22
A través de la Plataforma de Alianzas	23

INTRODUCCIÓN

El presente documento expone las líneas directrices de Francia para su presidencia del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), que se desarrollará de julio de 2022 a febrero de 2024. Es fruto de varios meses de consultas en las que han participado Senegal y las distintas partes interesadas del Foro, como son los representantes de los tres mecanismos y de los jóvenes, los grupos de trabajo y algunos Amigos del Foro. Gracias a dichas consultas se han fijado seis prioridades temáticas, que serán centrales en el programa 2022-2023 del FMMD.

Para enmarcar plenamente los debates del Foro en las prioridades del siglo XXI, y de acuerdo con las preocupaciones expresadas por las anteriores presidencias, Francia ha elegido el siguiente tema principal: «**Impacto del cambio climático en la movilidad humana**». Esta cuestión, hilo conductor del mandato de Francia, será tratada de forma transversal a través de las prioridades temáticas. Francia, frente a la situación de emergencia que remarcó el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en su informe de 2022, desea federar un discurso multipartito ante los efectos negativos que los desastres, el cambio climático y el deterioro del medioambiente tienen sobre las migraciones.

La complejidad y pluralidad de las cuestiones relacionadas con la migración exige que se adopten y fomenten discursos equilibrados, racionales y documentados. A lo largo de su presidencia, Francia velará por la calidad y la fiabilidad de la información que se publique y comparta en el marco del Foro y en otras instancias. Desde su voluntad de innovación y tratamiento holístico de las migraciones, desea incluir por primera vez en la agenda la cuestión de la cultura en el seno de los debates del FMMD, donde converge con los aspectos económicos, sociales y medioambientales. Este singular enfoque permitirá debatir sobre las aportaciones positivas de la migración, así como sobre cómo respaldarlas y fomentarlas. En la misma lógica de estas temáticas, se tratarán las cuestiones relativas a las diásporas, los derechos humanos o la migración laboral.

Al tener múltiples dimensiones, las migraciones representan un desafío para los pueblos, las regiones y los Estados que se ven afectados por ellas. Una buena gestión de las mismas resulta de capital importancia y depende en parte de la voluntad política de los Estados y los Gobiernos. Sin embargo, ésta no basta en sí misma, puesto que bebe de la cooperación de las distintas partes, ya sean estatales o no. Desde esta perspectiva y deseando ofrecer un diálogo inclusivo, Francia velará por dar protagonismo a todas las partes interesadas del FMMD en todas las cuestiones que se traten, y dará mayor cabida a los distintos mecanismos (implicando al sector privado, la sociedad civil, las autoridades locales y los jóvenes). Por otra parte, velará por crear un vínculo con todos los actores del desarrollo y del cambio climático, invitándolos a los debates en las reuniones preparatorias y los talleres temáticos. Efectivamente, el que las problemáticas relacionadas con el impacto del cambio climático estén íntimamente ligadas a las cuestiones de desarrollo y migración merece tenerse en especial consideración si se quiere lograr entender mejor cómo se imbrican.

Francia desea tanto valorar la actividad y los compromisos del FMMD a escala internacional como perennializarlos. Esto pasa, por ejemplo, por contribuir a reforzar el papel del FMMD en el marco del seguimiento y la evaluación de la implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada

y Regular (PMM), en particular en el marco del Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI). También pasa por reforzar la contribución del FMMD en el marco del seguimiento del Pacto Mundial sobre los Refugiados (PMR), así como de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El FMMD, al querer tratar los desafíos que impone el cambio climático en el ámbito de la movilidad humana, debe enmarcar totalmente su labor en el contexto de los compromisos del Acuerdo de París sobre el clima y del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Francia desea favorecer un diálogo abierto a todos, por lo que queda a la escucha de toda sugerencia o aportación. La 14.ª Cumbre del FMMD, que se celebrará en febrero de 2024, debe ser una cita en la que se escuchen todas las voces para hacer frente a los desafíos comunes y respaldar las oportunidades que se presentan a todos.

PRIORIDADES TEMÁTICAS

Francia, fiel a la tradición del FMMD, ha seleccionado seis prioridades temáticas para su presidencia.

PRIORIDAD 1: IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA MOVILIDAD HUMANA: ENTRE ACCIÓN PREVENTIVA, ACCIÓN HUMANITARIA Y DESARROLLO

En 2021, los desplazamientos a raíz de desastres climáticos y medioambientales afectaron a 23,7 millones de personas, mientras que los desplazados por motivo de conflictos ascendieron a 14,4 millones (Internal Displacement Monitoring Centre, 2022). En el informe que publicó el 21 de febrero de 2022, el IPCC señala que «a medio y largo plazo, los desplazamientos aumentarán con la intensificación de las fuertes precipitaciones y las consiguientes inundaciones, los ciclones tropicales, la sequía y, cada vez más a menudo, el aumento del nivel del mar. Con niveles de calentamiento progresivos, se producirá una migración involuntaria de las regiones muy expuestas y con baja capacidad de adaptación» [GIEC, 2022](#)). Según el Banco Mundial, si los Estados no cumplen con los compromisos que tomaron en el marco del Acuerdo de París para limitar el calentamiento global a 1,5 grados centígrados, hasta 216 millones de personas podrían verse obligadas a migrar en todo el mundo de aquí a 2050 ([Banco Mundial, 2021](#)). Por el contrario, si los países empiezan ya a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, a paliar las diferencias en materia de desarrollo mejorando el funcionamiento y la resiliencia de los mercados laborales locales trabajando codo con codo con el sector privado, a restaurar los ecosistemas vitales y a ayudar a la población a adaptarse, las migraciones climáticas internas podrían reducirse hasta en un 80 %. El FMMD, marco que reúne a todos los actores que trabajan en cuestiones relativas a la migración y el desarrollo sostenible, constituye un espacio adecuado para proseguir los debates que ya ha entablado la comunidad internacional y plantear juntos posibles vías de cooperación.

Además del factor medioambiental, estas migraciones suelen enmarcarse en contextos específicos en los que se conjugan e imbrican otras motivaciones de orden político, económico, social o cultural. El cambio climático trae consigo un riesgo económico que puede ser nefasto para los trabajadores, las empresas y el mercado de trabajo (en particular en las áreas más amenazadas, como la agricultura, la minería o la energía) y exige por tanto la adaptación de las sociedades y los empleos que, de hacerse teniendo en cuenta dichos riesgos, puede ser fuente de oportunidades positivas ([IOE, 2022](#)). En cualquier caso, la pluralidad de las causas de las migraciones exige que el tratamiento de las cuestiones medioambientales se realice relacionándolas con las demás variables y según el marco jurídico e institucional existente, sin dejar de adoptar a la vez una estrategia prospectiva dirigida a adaptarlas y mejorarlas. Frente a un fenómeno nuevo en la agenda política que es ya más que palpable, esta aspiración exige una respuesta colectiva duradera que abarque, en primer lugar, el apartado de prevención y reducción del riesgo de desplazamiento; en segundo lugar, políticas de adaptación dirigidas a incrementar la resiliencia de la población afectada y, por último, políticas de acompañamiento cuando los desplazamientos relacionados con los riesgos resulten inevitables. Por último, estas políticas deben considerar los factores que suman discriminación y vulnerabilidad, que atañen a algunos sectores de la población ante al riesgo climático, para adoptar así un enfoque basado en los derechos humanos, prestando especial atención a aquellos grupos que se ven afectados por el impacto del cambio climático de forma desproporcionada. Por ello, debe atenderse de

forma específica a las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, los indígenas y las comunidades locales, al igual que a la población sumida en la economía informal o en puestos o sectores con visos de desaparecer por el cambio climático, y ello antes de las crisis, durante y tras el desplazamiento, incluso cuando se trate de desplazamientos dentro de una misma región o país. Efectivamente, resulta importante subrayar que las migraciones interestatales son costosas y que, por consiguiente, los desplazamientos por motivos ambientales se realizan en su mayoría en distancias cortas. Por ello, a la hora de enfrentarse a estos desafíos, las entidades locales, los actores del sector privado y de la sociedad civil, coordinados por los Estados y los Gobiernos centrales, están en primera línea.

Enfoque y preguntas guía planteadas:

Francia desea invitar a las partes interesadas del FMMD a reflexionar sobre el nexo migración, clima y desarrollo sostenible con el objetivo de determinar juntas cómo evitar los desplazamientos forzados provocados por el impacto del cambio climático o, dado el caso, entenderlos mejor. Efectivamente, hay que reflexionar sobre la manera de asegurarse de que dichos desplazamientos se den en condiciones seguras y dignas para los desplazados forzados por motivos climáticos y ambientales, ya sean internos o externos. La presidencia velará tanto por intensificar el uso de las herramientas existentes para que pueda alcanzarse una mayor eficacia en la respuesta y en la adaptación a las consecuencias del cambio climático y la degradación medioambiental, como por desarrollar medios de adaptación de su aplicación por los distintos actores interesados. Así, a través de este tema, los debates irán dirigidos a hacer un balance de las buenas prácticas y la legislación existente, e identificar a la vez soluciones innovadoras para aplicarlas y adaptarlas de forma pragmática al fenómeno migratorio en el contexto del calentamiento global. Los debates también permitirán identificar las carencias y los desafíos apremiantes, al igual que nuevas perspectivas de sinergia y cooperación entre los actores estatales y no estatales.

Objetivos:

- facilitar la comprensión de la relación entre migración, clima y desarrollo sostenible;
- reunir a todas las partes implicadas en las temáticas y crear una comunidad de actores en torno a este nexo con el fin de compartir conocimientos y aprendizajes;
- identificar los desafíos y las oportunidades relacionadas con el nexo, así como los medios para hacer frente a los primeros y aprovechar las segundas;
- redactar propuestas de actuación (en forma de estudio o recomendaciones) dirigidas a los responsables de la toma de decisiones y los proveedores de fondos internacionales (por ejemplo, fondos fiduciarios multipartitos);
- identificar los instrumentos legales existentes que permitan responder a los desafíos derivados de las migraciones forzadas por motivos ambientales.

Preguntas guía:

- ¿Por qué debe hablarse de un nexo migración, clima y desarrollo? ¿Cómo se imbrican estos tres ámbitos?
- ¿Cómo entender mejor y establecer una definición científicamente rigurosa del concepto de migración climática/medioambiental?
- ¿Cómo alcanzar una sinergia entre producción científica y decisión política en lo que se refiere a la migración, el clima y el desarrollo?
- ¿Qué papel desempeñan los distintos actores a la hora de enfrentarse a los desafíos en materia de migración, clima y desarrollo? ¿Cómo desarrollar la rendición de cuentas y la responsabilidad de estas distintas categorías de actores?
- ¿Cuál es la razón de ser de la diferenciación de las respuestas políticas a los distintos tipos de riesgos relacionados con el clima (desastres naturales, estrés hídrico, aumento del nivel del mar, degradación y salinización del suelo, desertificación, etc.)? ¿Cómo prepararse ante ellos? ¿A qué actores apelar para darles respuesta?
- ¿Qué buenas prácticas e iniciativas existen para prevenir los desplazamientos forzados causados por los desastres y el cambio climático? ¿Pueden éstas replicarse, extenderse o usarse como fuente de inspiración? De manera más general, ¿cómo minimizar las causas de los desplazamientos forzados provocados por los fenómenos climáticos?
- ¿Cómo deben complementarse acción humanitaria, políticas de desarrollo y adaptación al cambio climático? ¿Pueden las diásporas y los migrantes desempeñar un papel?
- ¿Cómo lograr que la población vulnerable pueda abandonar dignamente un entorno que se haya tornado inhóspito? ¿Cómo asegurarse de que aquellos y aquellas que migran en un contexto de desastre, cambio climático o degradación medioambiental conozcan bien sus derechos, los potenciales peligros y las vías de migración seguras y legales en su desplazamiento migratorio? ¿Cómo mejorar la respuesta a las necesidades de protección y acompañamiento específicas de los grupos más vulnerables (mujeres, niños, jóvenes, etc.) frente a los desplazamientos forzados? ¿Qué actores son los más oportunos para cubrirlos?
- ¿Cómo puede incidir el nexo migración, clima y desarrollo en la paz y la estabilidad internacional? ¿Qué herramientas, marcos y mecanismos de anticipación se necesitan?

PRIORIDAD 2: DERECHOS Y MIGRACIÓN: TRABAJAR POR LA SALUD, LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES

En virtud de la normativa relativa a los derechos humanos establecida por el derecho internacional consuetudinario y convencional (tratados de las Naciones Unidas, entre otros), los migrantes tienen derechos independientemente de su situación (regular o irregular). Hay que proteger los derechos sociales, económicos, civiles, políticos o culturales de las personas, en aplicación del principio de no discriminación y de igualdad de trato entre nacionales y extranjeros. Cualquier excepción a los principios relativos, entre otras cosas, al derecho a la participación política y la libertad de circulación debería basarse en una justificación objetiva y razonable que radique en una apreciación imparcial de hechos y circunstancias. Además, esta excepción tendría en cuenta la necesidad de un equilibrio justo entre la salvaguarda de los intereses de la comunidad y el respeto de los derechos y libertades individuales.

Promover un enfoque que pase por los derechos de la población migrante revestiría interés en varios planos: por una parte, garantizaría la integridad y la dignidad humana de los migrantes puesto que se lucharía contra las violaciones de los derechos humanos; por otra parte, realzaría mejor las aportaciones positivas de los migrantes a las sociedades de acogida, de origen y de tránsito, facilitando su integración socioeconómica. Por último, permitiría desarrollar y reforzar las capacidades del Estado en materia de políticas públicas. Efectivamente, los migrantes son especialmente vulnerables ante las violaciones de los derechos humanos, en particular las mujeres y las niñas migrantes o los menores no acompañados o separados. Por ejemplo, a menudo son víctimas de tráfico de migrantes, de trata de seres humanos, de violencia sexual o de una atención sanitaria insuficiente. Estos colectivos vulnerables necesitan una atención específica, definida siguiendo un enfoque que tome en consideración los factores que añaden discriminación y vulnerabilidad y que se base en los derechos humanos, cuyo carácter universal debe respetarse.

En todas las etapas del proceso migratorio, los migrantes deberían tener el mismo acceso a atención sanitaria que las comunidades locales. Más allá de la actividad puramente humanitaria, se debe promover el seguimiento sanitario de la población migrante integrando esta dimensión en las distintas herramientas de planificación sanitaria y social a escala mundial. El PMM y los ODS comprenden disposiciones que abogan por ello. Hay que hallar una solución que permita pasar de las intenciones a la práctica operativa.

Al promover los derechos económicos, sociales y culturales de las personas desplazadas, se les permite acceder a la vivienda, la educación, la atención sanitaria y se les abre perspectivas de acceso a un puesto de trabajo. El acceso a los servicios sociales contribuye a una mejor integración socioeconómica de los migrantes en las sociedades de acogida y, por tanto, a maximizar su participación positiva en todas las esferas de la vida del país, lo que redundará en beneficio de todas las partes. Los migrantes contribuyen positivamente a las economías de los países de acogida y, por tanto, deben tenerse en cuenta en la elaboración de las políticas públicas y en la vida de las sociedades. Por último, garantizar el respeto inalienable de los derechos humanos es una condicionalidad de la legalidad y la efectividad de las normativas relativas a la gestión de los flujos migratorios de los países afectados y una manera de luchar contra los factores de migración forzada, ya que cuando los derechos económicos y sociales se ven menoscabados, la población se ve obligada a emigrar.

Enfoque y preguntas guía planteadas: Se debe fomentar un enfoque que pase por los derechos humanos, en particular para su aplicación a las poblaciones migrantes, especialmente vulnerables ante la violación de los mismos. Hay que intensificar la lucha contra la trata de seres humanos y el tráfico de migrantes y obrar en aras de la protección de la vida y la dignidad de los migrantes en todo su proceso migratorio. Las migraciones forzadas e irregulares exponen a los migrantes a privaciones a la hora de acceder a servicios sociales básicos, en particular los sanitarios. Los migrantes regulares también pueden toparse con obstáculos en la senda de la integración en las sociedades de acogida debido a las lagunas existentes en su acceso a los derechos socioeconómicos. Por último, abordar estas cuestiones brinda la oportunidad de que los Estados mejoren y refuercen los marcos políticos establecidos y las políticas públicas en la materia. Estos desafíos exigen respuestas colegiadas pragmáticas, que resultarán de diálogos serenos, francos y abiertos.

Objetivos:

- clarificar los conceptos clave: derechos, protección, seguridad y salud de los migrantes;
- promover un enfoque que pase por los derechos en materia de migración;
- identificar las carencias y las posibles mejoras de los sistemas y las políticas en materia de derechos humanos con el fin de garantizar el respeto universal de los derechos fundamentales en el contexto de la migración;
- redactar propuestas de actuación (en forma de estudio o recomendaciones) dirigidas a los responsables de la toma de decisiones y los proveedores de fondos internacionales (por ejemplo, fondos fiduciarios multipartitos).

Preguntas guía:

Promover un enfoque que pase por los derechos

- ¿Qué elementos conforman un enfoque que pase por los derechos en materia de migración?
- ¿Cómo aplicar y reforzar un enfoque que pase por los derechos en materia de lucha contra la migración irregular?
- ¿Cuáles son los actores clave en materia de protección de los derechos humanos? ¿Cómo implicarlos? ¿En qué medida y bajo qué condiciones permite el desarrollo y la promoción del acceso a los derechos reforzar el carácter voluntario, seguro, ordenado y regular de las migraciones?

Garantizar los derechos de los migrantes

- ¿Qué se puede aprender de la pandemia de COVID-19 en términos de acceso a atención sanitaria, protección de los derechos humanos o gestión de los flujos migratorios?
- ¿Qué mecanismos permiten garantizar un mejor acceso a los servicios de derecho común de la población migrante?
- ¿Qué medios permiten garantizar que los migrantes tengan acceso a información fiable y fundamentada sobre sus derechos?
- ¿Cómo pueden las herramientas digitales facilitar el acceso a los derechos de los migrantes?
- ¿Cómo movilizar a los actores, en particular a las diásporas, en la lucha contra el tráfico y la trata de seres humanos?

Garantizar el acceso a la salud

- ¿Qué base de servicios fundamentales puede considerarse necesaria a la hora de garantizar el acceso a una cobertura sanitaria universal para los migrantes? ¿Cómo garantizar su acceso a los cuidados durante todo el proceso migratorio, país de destino incluido?
- ¿Qué se necesita en concepto de recursos humanos y materiales si se quiere garantizar un acceso exhaustivo a la información, incluyendo un servicio de interpretación profesional en todas las etapas de la atención sanitaria?
- ¿Cuáles son las medidas que pueden implementarse para garantizar un seguimiento de la salud mental y el tratamiento de los traumas psicológicos que pueden sufrir los migrantes?

PRIORIDAD 3: LAS DIÁSPORAS: ACTORAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LAS REGIONES

Se admite comúnmente que las diásporas pueden ser catalizadoras y promotoras del desarrollo de los países de origen y de destino. Efectivamente, gracias a su gran capacidad de movilización, su capacidad económica y su experiencia, pueden constituir una herramienta para el desarrollo de primer orden. En primer lugar, las diásporas cuentan con una gran capacidad para financiar las economías mediante remesas. Según las estimaciones del Banco Mundial, éstas representan tres veces el total de la ayuda oficial al desarrollo mundial (AOD). Esta baza económica ha llevado por ejemplo al Banco Mundial a preconizar una reducción de las tasas de transferencia que se aplican a los operadores privados, al igual que a una legislación más justa en la materia. Organizaciones como la Unión Africana (UA) también actúan en este sentido para apoyar el desarrollo de los países de origen. No obstante, la contribución de las diásporas no se limita únicamente a las transferencias técnicas y financieras. Por una parte, al aportar en los planos cultural, social y humano, las diásporas enriquecen a las sociedades que las acogen. Por otra parte, al tejer lazos entre distintas geografías, también ayudan a desarrollar las relaciones interestatales y participan en la promoción de las vías de movilidad legal y de cooperación en todos los ámbitos. Esto las convierte en verdaderas actoras de la cooperación internacional, en particular de la cooperación descentralizada entre entidades territoriales de los países de origen y de acogida, a través de muchas iniciativas de solidaridad. En cualquier caso, las diásporas pueden ayudar a difundir relatos positivos sobre la migración promoviendo las muchas externalidades positivas que origina. De forma concomitante, la experiencia concreta de la migración adquirida por las comunidades de las diásporas también posibilita la existencia de discursos empíricos sobre las realidades, a veces negativas, o incluso los riesgos y los peligros relacionados con la migración, en particular cuando se da en vías de movilidad irregular.

El saber hacer, los conocimientos y la experiencia de las diásporas son un verdadero valor añadido que puede ponerse al servicio del desarrollo económico de los países de destino y de origen. Las jóvenes generaciones binacionales contribuyen además a renovar el modelo de compromiso establecido hasta la fecha, aportando nuevas formas de intercambio más inspirados en el emprendimiento que en la estructura asociativa característica de las primeras generaciones. Además, el compromiso de los jóvenes propicia la promoción del voluntariado en beneficio del país de origen, que ya es crucial a la hora de mantener el apego por el país de origen y los vínculos intergeneracionales. Por último, el retorno de trabajadores cualificados a su país de origen contribuye en gran medida a su desarrollo y su economía y constituye a la vez una valiosa fuente de conocimientos y capacidades con gran poder de atractivo para los inversores.

Por otra parte, la migración laboral no debe asemejarse a la fuga de cerebros en los países de origen. Resulta por tanto primordial que las regiones, los Estados y las organizaciones internacionales velen por maximizar las externalidades positivas de la migración, como son las remesas y la transferencia de conocimientos, la reinstalación de las personas migrantes, los proyectos de emprendimiento y de empresas internacionales, utilizando y apoyando la dinámica de conexión de las diásporas entre ellas.

Enfoque y preguntas guía planteadas:

La 14.ª Cumbre del FMMD nutrirá la reflexión sobre cómo maximizar la contribución de las diásporas. Aun así, resulta imprescindible subrayar que no pueden llevar una política de desarrollo ellas solas. Para que funcione, los Estados deben desempeñar su papel de facilitadores promoviendo políticas de desarrollo ambiciosas, que tengan en cuenta las diásporas acompañándolas y creando un marco receptivo a sus contribuciones.

Objetivos:

- clarificar los conceptos clave y su evolución reciente, en particular el concepto de «diáspora», relativamente cuestionado por las segundas y terceras generaciones;
- reflexionar sobre el concepto de doble pertenencia a través de la situación de las personas binacionales, que son cada vez más numerosas y reivindican su condición;
- promover las aportaciones de las diásporas;
- identificar las oportunidades que brindan las diásporas y la forma en que logran tejer una red transnacional;
- volver a poner encima de la mesa las aportaciones culturales y sociales de las diásporas;
- compartir buenas prácticas de movilización de las diásporas para el desarrollo de los países de acogida y de origen.

Preguntas guía:

- ¿Cómo orientar a las diásporas hacia el desarrollo y la inversión productiva de sus países de origen?
- ¿Qué marcos y estructuras pueden implementarse en los países de origen y de destino para favorecer la inversión de las diásporas?
- ¿Cómo lograr una mejor implicación y estructuración de las remesas con el fin de mejorar el nivel y la eficacia de su uso?
- ¿Cómo mejorar la estructuración de las redes de diásporas en los países de acogida?
- ¿Cómo crear un vínculo entre dichas redes y las autoridades nacionales y locales?
- ¿Cómo promover la actividad de las diásporas en una dinámica de localización y regionalización de la cooperación para el desarrollo?
- ¿Cómo promover y capitalizar las nuevas formas de compromiso de las diásporas en materia de solidaridad internacional?
- ¿Cómo garantizar que las diásporas tengan visibilidad y conocimiento de dichas redes e iniciativas?
- ¿Cuáles son las políticas y las iniciativas que pueden garantizar la creación de alianzas entre las diásporas y la población local?

- ¿Cómo destacar los conocimientos, el saber hacer y la experiencia, además de las aportaciones sociales y culturales de las diásporas, en los países de acogida y de origen? ¿Cómo remarcar entre la población de los países de origen los conocimientos de las comunidades formadas por las diásporas sobre las oportunidades y los riesgos y peligros relacionados con la migración?
- ¿Cómo movilizar o favorecer mejor el retorno de competencias altamente cualificadas de la diáspora al país de origen?
- ¿Qué papel pueden desempeñar las diásporas en la promoción de las vías legales de movilidad de los individuos y los conocimientos?

PRIORIDAD 4: MIGRACIÓN LABORAL: FAVORECER LA INCLUSIÓN ECONÓMICA DE LOS MIGRANTES

En 2019, los trabajadores migrantes internacionales representaban el 69 %, es decir, más de dos tercios de la población mundial de migrantes internacionales en edad de trabajar ([OIT, 2021](#)). Resulta fundamental tener en cuenta las necesidades de los mercados de trabajo en la gestión de estas migraciones. Frente a la escasez de mano de obra y la inadecuación entre las necesidades de las empresas y los mercados de trabajo locales, la migración de trabajadores, si se ajusta a las necesidades y es oportuna, puede ofrecer soluciones beneficiosas tanto para los migrantes como para las sociedades de acogida. Aunque no cabe duda de que el cambio climático provoca desplazamientos forzados, las migraciones y la movilidad humana también pueden generar oportunidades que ayuden a enfrentarse a la rápida evolución de los mercados de trabajo derivada del cambio climático, por ejemplo para garantizar la seguridad alimentaria o la transición energética.

En cualquier caso, resulta necesario aplicar políticas de retorno y reinserción eficaces y humanas, por ejemplo respaldando la integración profesional de las mujeres. En última instancia, esto también debe permitir que los trabajadores migrantes contribuyan al desarrollo de su sociedad de origen, tanto en el plano económico como en términos de competencias, conocimientos o cultura. Además, estos trabajadores migrantes no son una categoría homogénea: existen grandes disparidades entre los estatus y perfiles socioeconómicos de los migrantes. Las condiciones de acogida y las necesidades de mano de obra también varían en gran medida de un país de destino o tránsito a otro. Por ello, es necesario distinguir entre las distintas situaciones y adaptar las respuestas para garantizar a los trabajadores migrantes, entre otras cosas, su acceso a los derechos, favorecer su inclusión social y económica y acompañarlos en el camino hacia un retorno duradero, digno y beneficioso para su país de origen.

Resulta primordial establecer marcos jurídicos que posibiliten una actividad laboral legal de los trabajadores migrantes y garantice sus derechos. Dichos marcos deben tener en cuenta la realidad del mercado de trabajo, las necesidades de las empresas y el estado del tejido económico con el fin de garantizar su estabilidad y su perennidad, al igual que los beneficios para los migrantes y las sociedades de acogida. La portabilidad de los derechos sociales a través de mecanismos específicos es una cuestión crucial que permite reducir la vulnerabilidad de los migrantes y promover las aportaciones económicas, sociales y

culturales de la migración regular. En lo que se refiere al cambio climático, que ocupa un lugar destacado en el programa de la presidencia, resulta importante tener en consideración los inevitables cambios que conllevarán en la economía y el empleo en los próximos años. Estos marcos también deben permitir que los migrantes accedan fácilmente a un empleo legal para evitar que se incorporen a la economía informal, lo que menoscaba su situación, los hace más vulnerables y complejiza su integración socioeconómica.

Efectivamente, en algunos casos el potencial de los migrantes queda inexplorado debido a la ausencia de inserción en la economía formal, la discriminación y las muchas dificultades con las que éstos se topan en el mercado de trabajo y la sociedad. Además, la pandemia de COVID-19 ha recortado gran parte de los avances logrados en los diez últimos años en materia de integración de los migrantes. Por otra parte, en algunos países, el aumento repentino del número de personas que llegan, muchas de ellas poco cualificadas, al igual que su creciente diversidad, han dificultado la posibilidad de responder a sus necesidades. Al mismo tiempo, esta situación ha permitido probar soluciones innovadoras en materia de integración, dando cabida a un abanico de partes interesadas más amplio. Las políticas de integración deben tener en cuenta estos cambios. El éxito de la integración económica y social de los migrantes también es un objetivo clave de la acción pública y de la cooperación con los países de origen. Por tanto, resulta necesario trabajar en la adaptación de los marcos legales, la racionalidad de los discursos y de la percepción de las migraciones y mejorar la integración de los trabajadores migrantes para que puedan beneficiarse realmente de las oportunidades de trabajo y acceder a sus derechos.

Por último, para maximizar el potencial de dichos trabajadores y convertirlos en fuente de externalidades positivas para los países de destino y de origen, resulta imprescindible que todas las partes interesadas se impliquen. Para remarcar la aportación de los migrantes, las sociedades de acogida deben crear condiciones favorables para la integración social y económica de los mismos (estructuración del empleo, percepción de las migraciones, herramientas digitales de acompañamiento en la búsqueda de empleo y formación, consideración de la barrera del idioma, reconocimiento bilateral de las cualificaciones, acceso a los servicios económicos básicos, etc.). Para lograrlo, podría resultar fructífera la valorización de un diálogo integrado, reforzado y consensuado entre autoridades nacionales, locales, sector privado, organizaciones de jóvenes, interlocutores sociales y organizaciones de la sociedad civil, como las diásporas. Los países de acogida también tienen un papel que desempeñar en materia de comunicación entre sus habitantes, destacando las oportunidades económicas que aporta la migración en beneficio del país, y trabajando para desarrollar discursos más justos y equilibrados sobre este fenómeno.

Enfoque y preguntas guía planteadas:

En consonancia con los debates que ya se han mantenido en el FMMD, la presidencia francesa desea que avancen las discusiones sobre la migración laboral como facilitadora de la inclusión o la integración económica y social de los migrantes. Con esta perspectiva, las conversaciones tratarán de las vías y los marcos jurídicos existentes para acceder al empleo y la forma de mejorarlos considerando su diversidad según los países y la variedad de las realidades socioeconómicas de las regiones. Estas temáticas se tratarán, por ejemplo, a través de los retos relacionados con las tecnologías digitales, la inclusión social y económica y el acceso a los derechos.

Objetivos:

- clarificar los conceptos clave;
- trabajar sobre la cuestión de la fuga de cerebros, así como sobre las cuestiones conexas del retorno de cerebros y la afluencia de cerebros;
- identificar las buenas prácticas a nivel legislativo que permitan atraer mano de obra cualificada que se ajuste a las necesidades del mercado de trabajo;
- identificar las herramientas digitales que permitan acompañar a los trabajadores migrantes;
- compartir las buenas prácticas que permitan garantizar la inclusión económica y social de los migrantes.

Preguntas guía:

- ¿Cómo responder a la escasez de mano de obra y competencias mediante la movilidad de actores dotados de conocimientos y saber hacer?
- ¿Qué desafíos y oportunidades presenta la migración laboral?
- ¿Cómo promover el respeto de los derechos de los trabajadores migrantes?
- ¿Cómo integrar los resultados de la investigación en las políticas migratorias en lo referente al trabajo?
- ¿Cómo pueden acompañar las autoridades locales a los migrantes en su camino hacia la inclusión económica y dar apoyo a las empresas para que puedan acceder a mano de obra extranjera? ¿Cómo implicar a los distintos actores (autoridades nacionales, locales, organizaciones de la sociedad civil, empresas, sindicatos, diásporas y organizaciones internacionales) para facilitar la integración socioeconómica de los migrantes?
- ¿Qué lecciones extraer de los mecanismos de portabilidad de derechos sociales que existen hoy en día? ¿Cómo promoverlos, desarrollarlos e incrementar los beneficios que generan?
- ¿Cómo pueden las herramientas digitales ayudar a los migrantes en su acceso a la formación y en la búsqueda de empleo, y garantizar una mejor adecuación entre la demanda y la oferta de trabajo? ¿Cómo pueden las herramientas digitales permitir a los Gobiernos desarrollar políticas y procesos migratorios eficaces?
- ¿Cómo lograr un cambio en el marco jurídico y su aplicación concreta con el fin de garantizar un mejor acceso a los derechos para una mejor integración socioeconómica de los trabajadores migrantes?
- ¿Cómo acompañar mejor a los Gobiernos hacia una transición exitosa de los trabajadores migrantes del sector informal al sector formal, con el fin de crear una competencia sana y equilibrada en la economía?

PRIORIDAD 5: MEJORA DE LA IMAGEN DE LA MIGRACIÓN EN LAS MENTALIDADES COLECTIVAS: RELATOS, CULTURA, EMOCIONES Y RACIONALIDAD

La migración, fenómeno complejo y multidimensional por naturaleza, a menudo se presenta bajo un ángulo emocional. La percepción de la migración ya es una cuestión clave en sí misma, ya sea para el país de origen

como para los de tránsito y destino. El que se mantengan discursos racionales, responsables y, por tanto, comunes, es un requisito imprescindible a la hora de mantener un diálogo internacional en la materia sustancioso y constructivo. El FMMD atribuye gran importancia al relato sobre las migraciones, tal y como ilustra la creación del grupo de trabajo específico dedicado a los relatos sobre las migraciones en febrero de 2020. Francia desea incluir y proseguir esta consideración en su programa.

En primer lugar, parece importante aclarar el vocabulario común y ponerse de acuerdo sobre las definiciones. No cabe duda de que el lenguaje repercute en las sociedades en materia de (i) acogida e integración; (ii) respeto de los derechos humanos; (iii) cohesión social; (iv) éxito del proyecto migratorio y (v) políticas públicas. Los relatos y la narrativa que divulgan las distintas partes (medios de comunicación, prensa, responsables de la toma de decisiones políticas, organizaciones de la sociedad civil, etc.) están en constante competencia, creando así confusión y provocando la proliferación de noticias falsas entre la población. No se trata de tomar partido sobre la legitimidad de la migración, sino de permitir que se considere el fenómeno de forma equilibrada basándose en elementos comprobados y fundamentados. También hay que luchar contra la desinformación, la instrumentalización del fenómeno migratorio con fines políticos, o el auge de la xenofobia y la propagación de prejuicios y estereotipos que generan comportamientos que pueden llegar a constituir violaciones de los derechos humanos. Una mejor comunicación posibilita también un diálogo de mayor calidad, y, por ende, el hallazgo de soluciones integradas y coherentes a las problemáticas que plantea la migración.

En este sentido, parece importante integrar temáticas a menudo desatendidas cuando se habla de migración, como la cultura y la aportación humana y social de las migraciones. Los migrantes construyen puentes entre las sociedades. Por ello, el papel de las diásporas resulta clave a la hora de sensibilizar a la sociedad de acogida sobre los retos del desarrollo sostenible y la solidaridad internacional, puesto que encarnan la combinación de dos regiones y son pioneras en las nuevas prácticas y formas de compromiso en materia de solidaridad internacional. Participan en la circulación y la difusión del conocimiento, ayudando así a que surja una visión común. Las diásporas trabajan pues en la difusión de relatos sobre las migraciones, que pueden centrarse en las externalidades positivas o ser más matizados, cuando incorporan los riesgos y las dificultades que presenta este fenómeno. La campaña de sensibilización *It takes a community* del grupo de trabajo *ad hoc* del FMMD sobre los relatos sobre migración ilustra la importancia de las diásporas, al igual que la de las comunidades de acogida, las organizaciones internacionales, los Gobiernos, las autoridades locales, la sociedad civil y el sector privado en la elaboración de los discursos. Fomentar estos discursos equilibrados sobre migración no puede hacerse únicamente desde políticas específicas. Un discurso público fundado en hechos y documentados se construye abriendo espacios de diálogo entre migrantes y residentes locales y apoyándose en la participación activa de los primeros en la vida pública, prestando a la vez una atención específica a las comunidades vulnerables. Todos los vectores de discursos, ya sean comunicadores, medios de información o artistas, desempeñan un papel determinante en la elaboración de la narrativa construida en torno a las migraciones.

Enfoque y preguntas guía planteadas:

Las cuestiones económicas, sociales o incluso climáticas no determinan en sí mismas la percepción de la cuestión de la migración. Para adoptar un enfoque fiel y holístico de la misma, Francia propone abordar por primera vez las cuestiones culturales relacionadas con las migraciones, los beneficios mutuos que generan, así como los cambios entre las relaciones que mantienen las distintas poblaciones entre sí, al igual que consigo mismas. Se deben trabajar los discursos y dar la palabra a las partes interesadas, entre las cuales figuran los propios migrantes.

La cultura, que la comunidad internacional ignora demasiado a menudo en sus debates, bebe de las experiencias de migración y, de la misma manera, la migración enriquece cultural y socialmente las sociedades de acogida, tránsito y origen. En este sentido, los Estados pueden velar por valorar y remarcar las aportaciones culturales de las diásporas (arte, gastronomía, medios de comunicación, etc.), que contribuyen al desarrollo duradero de la sociedad. Francia desea destacar esta temática organizando un evento específico en el Museo de Historia de la Inmigración de París en junio de 2023.

Objetivos:

- clarificar los conceptos clave;
- fomentar un discurso sobre la migración basado en hechos, documentado y equilibrado;
- compartir buenas prácticas en materia de trabajo sobre los discursos fundamentados y equilibrados;
- incluir la dimensión cultural y social de la migración en la relación entre ésta y el desarrollo;
- luchar contra la discriminación, la manipulación, la desinformación, la xenofobia y el racismo;
- dar la palabra a los migrantes para trasladar su relato sin intermediarios.

Preguntas guía:

Discurso y percepción de la migración

- ¿Cuál es el papel que deben desempeñar los Estados, el mundo de la investigación, las autoridades locales, la sociedad civil y el sector privado a la hora de garantizar que la percepción de la migración sea racional? A escala local, ¿cómo pueden trabajar los distintos actores de las migraciones, institucionales o no, en la percepción de las mismas? ¿Cuál es el impacto de la tecnología en la difusión de los discursos? ¿Qué utilidad tienen las herramientas digitales y qué oportunidades brindan?
- ¿Cuál es el papel de los medios de comunicación en la percepción de la migración? ¿Cómo garantizar la participación de los medios de comunicación en la difusión de un discurso equilibrado y fundado en hechos científicos en lo que se refiere a los fenómenos migratorios?
- ¿Cómo facilitar una verdadera participación de los migrantes en la vida pública?
- ¿Cuál es el impacto de los discursos xenófobos en la sociedad?
- ¿Cómo afecta el cambio climático, responsable de cada vez más desplazamientos forzados, las percepciones y los discursos sobre migración?

Aportaciones sociales y culturales de la migración

- Además de las contribuciones económicas, ¿qué aportan los migrantes y las diásporas a las regiones de origen, tránsito y destino en los planos social y cultural? ¿Cómo poner en valor estas aportaciones? ¿Cómo dar apoyo a los proyectos culturales como vectores de integración de los migrantes?

PRIORIDAD 6: GOBERNANZA MULTINIVEL: IMPLICAR A LOS DISTINTOS ACTORES EN ARAS DE UNA MEJOR GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN

Las migraciones son fenómenos complejos, dinámicos, que afectan a todas las regiones. Para entenderlas, es conveniente adoptar un enfoque asociado, inclusivo y pluripartito con todas las instancias a nivel local, nacional, regional y mundial, en el que quepan todos los actores, ya sean institucionales o no (Estados, autoridades locales, organizaciones internacionales, sociedad civil, sector privado, etc.).

A nivel mundial, los foros, o las disposiciones multilaterales de las Naciones Unidas, son instancias en las que los Estados se reúnen para hablar de la gobernanza mundial en materia de migración. A escala regional, organizaciones como la UA, la Unión Europea (UE) o la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) entre otras, aplican un marco político armonizado entre Estados. Por último, a escala nacional conviven varios niveles, y a través de ellos, actores significativos como los Gobiernos y las autoridades locales. Mientras los Gobiernos nacionales gestionan las fronteras y el régimen de visados, suelen ser las autoridades locales las que dan respuesta las necesidades más inmediatas de migrantes y refugiados. A pesar de la gran diversidad de estatus y prerrogativas según los países, las últimas representan al Estado central en contacto directo con la población o actúan con autonomía para atender las problemáticas y oportunidades planteadas por la gestión de la migración. Es una realidad reconocida por el FMMD y que incorporan los ODS, el PMM, la Nueva Agenda Urbana y el Programa Común del secretario general de las Naciones Unidas. Aunque las autoridades locales no suelen tener competencia para gestionar unilateralmente la migración a escala local, en la práctica se encuentran en primera línea a la hora de responder a las necesidades de los migrantes, facilitar su acceso a los servicios básicos (educación, salud, vivienda, empleo), favorecer la inclusión económica y social y, sobre todo, aplicar las políticas públicas en

materia de migración en todo el territorio. Es así en el contexto del cambio climático, en el que el papel de las entidades locales en la elaboración de estrategias de resiliencia entre las comunidades que podrían enfrentarse a ello es de gran importancia. Sin esperar una iniciativa del Gobierno central, las autoridades locales también tienen la capacidad de responder a las necesidades inmediatas de las personas desplazadas gracias a sus prerrogativas de proximidad, que garantizan una verdadera eficacia en su actuación y al respaldo de alianzas supranacionales.

En cada uno de estos niveles, los actores públicos distan de ser los únicos que tienen un papel valioso. Naturalmente, la sociedad civil también participa activamente durante todo el proceso migratorio, ayudando en la gestión de la migración. Las organizaciones de las diásporas tienen un protagonismo destacado en este ámbito. El sector privado, al reagrupar a actores muy variados (pequeñas y medianas empresas, multinacionales, federaciones y asociaciones empresariales, etc.) también ayuda a estimular la migración de mano de obra y la integración socioeconómica de los migrantes.

Frente a la pluralidad de instancias de acción y partes interesadas, resulta necesario implicar a los actores oportunos en cada dimensión del fenómeno migratorio, tanto en la concepción como en la implementación y la evaluación de las políticas públicas sobre migración. Ante todo, se debe llevar una gestión coordinada y ordenada respetando las misiones y las competencias de cada uno para alcanzar los objetivos políticos y operativos fijados. En este sentido, el principio director de un enfoque integrado que movilice a todo el Gobierno y la sociedad, que figura entre otros en el PMM, acuña el concepto de coherencia de las políticas en el plano vertical y horizontal. Además de esos actores especializados en las cuestiones migratorias, resulta importante que los actores de las migraciones puedan adoptar un enfoque pluridisciplinario y transversal, cooperando y trabajando con los actores del desarrollo y las cuestiones medioambientales.

Enfoque y preguntas guía planteadas:

En la esfera multilateral, los marcos e iniciativas sobre la migración son múltiples y multiformes. Por ello, el FMMD constituye una plaza de debate libre, que da cabida a una gran variedad de partes interesadas entre las que figuran los Estados, los alcaldes y los representantes de organizaciones regionales, la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones de jóvenes, las organizaciones internacionales y las organizaciones regionales. Ante todo, interesa poder aprovechar un marco de diálogo único que reúne todas las instancias de acción y los actores afectados por la migración. El FMMD debe poder permitir mejorar la gobernanza multinivel de la migración, identificando los desafíos y aprovechando las oportunidades.

Objetivos:

- clarificar los conceptos clave;
- conocer los distintos modelos en materia de gobernanza multinivel en el ámbito de la migración, insistiendo especialmente en la implicación de los distintos niveles de la gobernanza local y regional;
- identificar los desafíos y las oportunidades de la gobernanza multinivel, así como los medios para enfrentarse a los primeros y aprovechar las segundas;

- reflexionar sobre las articulaciones necesarias entre las distintas escalas para mejorar la eficacia de la gobernanza multilateral de la migración;
- intercambiar buenas prácticas y experiencias en lo que se refiere a la coordinación en materia de migración.

Preguntas guía:

Gobernanza multiescala

- ¿Cómo trabajan los Gobiernos nacionales con los Gobiernos locales en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas migratorias, sobre todo en el marco del cambio climático y de su impacto en la movilidad humana? ¿Qué buenas prácticas y lecciones pueden extraerse?
- ¿Cuál es el papel de los Gobiernos locales en la gobernanza migratoria y cómo apoyarse en sus contribuciones en la implementación del PMM?
- ¿Cuáles son las necesidades de los Gobiernos locales para responder mejor a los desafíos y las oportunidades de la migración a escala local? ¿Cómo podrían respaldarlos los Gobiernos nacionales, las Naciones Unidas y la comunidad internacional?
- ¿Cuál es el papel de los procesos regionales (procesos consultivos regionales, instituciones gubernamentales regionales y comisiones regionales de las Naciones Unidas) en la gobernanza migratoria? En el contexto nacional, ¿cómo apoyarse en los procesos regionales para definir las políticas migratorias?

Gestión multiactor

- ¿Cómo pueden los migrantes y las diásporas participar en la concepción, la implementación y la evaluación de las políticas migratorias, en particular en respuesta al cambio climático? ¿Qué ejemplos se dan a escala local y regional?
- El FMMD tiene una tradición de consulta e inclusión de distintas partes interesadas. ¿Cómo podría traducirse este modelo inclusivo en otros procesos globales y regionales? ¿Cómo articular el FMMD y los demás procesos regionales y mundiales, en particular la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración?

EL FORO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO EN 2022-2023

HACIA LA CUMBRE DE 2024: TRES GRANDES CITAS NUCLEARES DE LA PRESIDENCIA

CALENDARIO PROVISIONAL (CITAS HOMOLOGADAS EXCLUIDAS)

Distintas citas organizadas por la presidencia francesa irán dando materia para la reflexión con vistas a la Cumbre de febrero de 2024. Francia prevé organizar tres grandes eventos durante sus 21 meses de ejercicio:

- 1. 29 de marzo de 2023: Taller temático: migración laboral y cambio climático;**
- 2. 27 y 28 de junio de 2023: Talleres temáticos: 1) cultura y migración y 2) desplazamientos medioambientales en París;**
- 3. otoño de 2023: remesas y migración laboral (por confirmar);**
- 4. comienzos de 2024: 14.ª Cumbre del FMMD.**

EVENTOS «CULTURA Y MIGRACIÓN» Y «CAMBIO CLIMÁTICO Y MOVILIDAD» EN PARÍS

En junio de 2023 se celebrarán en París dos eventos de reflexión sobre el vínculo que existe entre migración y cultura y los efectos del cambio climático sobre las movilidades, temáticas innovadoras destacadas de la presidencia.

Permitirán ampliar nuestro campo de visión sobre estas cuestiones fundamentales de forma inédita y concertada con los muy diversos actores afectados e implicados; por una parte, abordando las aportaciones culturales derivadas de la migración, relacionadas con el papel de las diásporas en el desarrollo de los países de origen y destino y, por otra parte, adoptando un enfoque prospectivo sobre la adaptación al cambio climático en un contexto de movilidad. Estas citas posibilitarán la organización de varias mesas redondas dedicadas a las prioridades de la presidencia francesa.

14.ª CUMBRE DEL FMMD

En la 14.ª Cumbre del FMMD de febrero de 2024 concluirán las discusiones y los debates que se hayan mantenido durante toda la presidencia. Será un momento importante para la movilización y las discusiones, dos años después del primer examen del PMM.

TALLERES TEMÁTICOS, REGIONALES Y CITAS HOMOLOGADAS.

Francia desea organizar varios talleres temáticos en Ginebra, en paralelo a los distintos eventos o en línea, para preparar los debates de la Cumbre. Por tanto, queda abierta a las propuestas de los mecanismos y los grupos de trabajo y actuará en función de la situación financiera del Foro.

En la estela de las anteriores presidencias del FMMD, la de Francia desea incluir plenamente los Procesos Regionales Consultivos sobre Migración (en particular con la UA; el Foro Panafricano sobre Migración, PAFOM; el Diálogo sobre Migración para África Occidental, MIDWA; el Proceso de Rabat y el Proceso de Jartum, el Diálogo de Abu Dabi, el Proceso de Bali, entre otros). La implicación del FMMD en estos procesos será una poderosa herramienta a la hora de fomentar la colaboración y establecer pasarelas que se

enmarquen en una dinámica de mejora de la articulación entre los distintos procesos en aras de una gobernanza de la migración multilateral.

VISIÓN DE LA PRESIDENCIA

UN ENFOQUE ASOCIATIVO

El tema seleccionado en esta presidencia permite (i) escuchar voces que hasta la fecha se desoían considerablemente y (ii) recordar la importancia de aunar esfuerzos para hacer frente al cambio climático y la degradación del medioambiente. Los Estados africanos y los pequeños Estados insulares, a pesar de ser de los que menos gases de efecto invernadero emiten, son los países más afectados por el impacto del cambio climático (intensificación y multiplicación de fenómenos climáticos imprevisibles; aumento del nivel del mar y erosión de la costa; estrés hídrico, degradación del suelo y desertificación). Este impacto genera migraciones no voluntarias e inestabilidad. Algunos de estos Estados o parte de su territorio podrían incluso desaparecer.

Si bien los Estados deben intensificar su acción en materia de reducción de las emisiones y adaptación al cambio climático, las respuestas que se den a los desafíos que plantea el cambio climático no pueden ser exclusivamente estatales. En la medida en que los desplazamientos relacionados con el clima son en su mayoría internos y de corta distancia, el papel de las autoridades locales es importante, porque están en primera línea frente a este fenómeno. El Mecanismo de Alcaldes del FMMD desempeñará un papel central en los próximos debates. Los representantes de los jóvenes también podrían nutrir la reflexión. Francia procurará que la participación sea lo más inclusiva posible permitiendo que la sociedad civil, las entidades locales, el sector privado y los jóvenes propongan actividades. También velará por el respeto de la igualdad de género, volviendo a situar a la mujer en el lugar central que le corresponde en las discusiones. Por último, velará por dar cabida a los jóvenes y las prioridades en los debates.

Asociando a actores comprometidos con el clima, Francia espera impulsar sinergias entre los debates sobre el clima y aquellos sobre la migración a nivel multilateral, en aras de una mejor consideración de las cuestiones climáticas en los debates sobre migración y viceversa, y convertir así el FMMD en un marco consultivo relevante sobre el nexo migración, clima y desarrollo.

UN ENFOQUE RACIONAL Y CIENTÍFICO

Francia se esforzará en promover que las cuestiones tratadas en el Foro lo sean con el mayor rigor científico posible. Este enfoque se materializará en dos dimensiones:

1. Recopilación, análisis e intercambio de las últimas investigaciones en el ámbito del medioambiente y del nexo migración y desarrollo: reunión de una comunidad de técnicos, identificación de los investigadores y los productores de conocimientos y pensamiento en relación con este fenómeno. Convendría después analizar los distintos datos, darles sentido y comunicar los análisis a las partes interesadas.

2. Organización de series de talleres (escenarios) para estudiar las futuras migraciones en base a los últimos datos sobre los efectos del cambio climático en la migración; efectivamente, resulta importante

evaluar con cautela la naturaleza y la probabilidad de que se produzcan migraciones por factores medioambientales antes de preguntarse cómo entender este fenómeno. Estos ejercicios permitirán también iniciarse en los ámbitos políticos prioritarios para elaborar y planificar figuras políticas migratorias.

INCORPORACIÓN DEL FMMD Y SUS DEBATES A LA ESFERA MULTILATERAL

CON LOS ACTORES DE LA MIGRACIÓN

El PMM, adoptado por más de 160 Estados en 2018, encarna la unión entre el FMMD y el sistema de las Naciones Unidas. Pero con su adopción no ha acabado la actividad del FMMD; las razones para ello son varias.

Por una parte, este último puede y debe seguir alimentando a aquél con una reflexión original y externa, como órgano ajeno a las Naciones Unidas. Es la misión que se atribuyó el FMMD comprometiéndose a aportar una contribución colectiva al primer Foro de Examen de la Migración Internacional (IMRF) en mayo de 2022. Esta contribución seguramente se repita más allá del IMRF de 2022. Actualmente, la Troika mantiene contactos regulares sobre la cuestión con la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. Este acercamiento entre el FMMD y dicha red proseguirá durante la presidencia francesa, con lo que ambas organizaciones se enriquecerán mutuamente desde una lógica de complementariedad. Esta complementariedad nacerá de la identificación progresiva de los posibles puntos de cooperación, en particular gracias a la labor del Comité del FMMD sobre las relaciones con el PMM.

Sin embargo, algunos Estados miembros del FMMD no han firmado el PMM y resulta importante no desoírlos en la esfera multilateral. Los Estados no signatarios del Pacto tendrán por tanto el lugar que les corresponde en los debates.

Más allá de estas importantes consideraciones, conviene destacar que las prioridades establecidas en cada presidencia ayudan a alcanzar varios de los objetivos del PMM. El IMRF tiene por objetivo institucionalizarse en un periodo de cuatro años. Con esta perspectiva, el FMMD podría servir de etapa intermedia en la que valorar los significativos avances logrados por los Estados miembros en lo referente a la implementación de los objetivos del PMM.

CON LOS ACTORES DEL CLIMA

El FMMD, posicionándose acerca del nexo migración, clima y desarrollo, debe acercarse a los actores del clima. La Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres (PDD) podrá ser un socio destacado, al haber ahondado ya en la cuestión del vínculo entre migración y cambio climático. Deben buscarse relaciones más estrechas y formas de colaboración entre el FMMD y el IPCC, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC), las agencias de las Naciones Unidas, el Global Centre for Climate Mobility (GCCM), la Oficina de Educación Climática (OCE) o la Iniciativa de Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana (CREWS).

A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE ALIANZAS

La Plataforma de Alianzas (PdA) es la herramienta del FMMD que recoge las prácticas concretas que resultan de las reuniones del Foro. Este mecanismo verdaderamente innovador en el momento de su creación, en 2010, fue una de las primeras estructuras en recabar datos y buenas prácticas en materia de política migratoria. Aunque ya existan varios sistemas que recogen datos migratorios (Centro de la Red sobre la Migración, entre otros), la PdA no es por ello menos útil, puesto que permite aportar un panorama concreto de las prácticas presentadas en las reuniones del Foro. Francia desea pues plenamente que dicha plataforma siga alimentándose durante su presidencia.

Pero para mantener su carácter innovador, la presidencia francesa desea seguir desarrollando esta recopilación de datos modernizándola y abriéndola más ampliamente a las partes interesadas del FMMD. Por tanto, la plataforma debe permitir destacar las acciones realizadas por los mecanismos y representantes de los jóvenes del FMMD, pero también debe salirse de la esfera estricta del FMMD. Francia se plantea pues acercar a la PdA y la PDD, que recaba las buenas prácticas sobre el nexo medioambiente y desplazamientos forzados pero no dispone de plataforma propia.